INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Personal

No. 109-OFPE-SG-2026

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL (E)

De conformidad con la delegación de la función otorgada mediante art 10 de la Resolución 000100 del 6 de febrero de 2023 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el artículo 2.8.4.4.5. Decreto 1068 del 2015 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA

Que revisada la planta global de personal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre la insuficiencia o inexistencia de personal requerido para «***CONTRATAR LA SUSCRIPCION AL PROGRAMA DE ENSAYOS DE APTITUD CON DESTINO A LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CTS***» de acuerdo con lo solicitado y sustentado mediante oficio No. **0484-SG-2026** del 10 de octubre de 2026, suscrito por el doctor Freddy Ananías Urrego Garzón, Secretario General, se informa que:

Luego de revisar los documentos allegados, la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar

Se certifica que a la fecha el Grupo Nacional de Ciencias Forenses de la Subdirección de Servicios Forenses no se cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo dicha actividad de «***LA SUSCRIPCION AL PROGRAMA DE ENSAYOS DE APTITUD CON DESTINO A LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CTS***»

Cuyo perfil es:

- Técnico o Tecnólogo o profesional acreditado bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 numeral 3.7 como: "(...) evaluación del desempeño de los participantes con respecto a criterios previamente establecidos mediante comparaciones interlaboratorios (...)".
- Tiempo: 14 meses.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
Jefe Oficina de Personal (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Maria Fernanda Hortua Mora – Asistente -Grupo Nacional de Registro y Control	Mafe H.	2026-10-16
Revisó	Jesús Ignacio Cifuentes Diaz, Profesional Universitario Forense con Funciones de Coordinador del Grupo Nacional de Registro y Control		2026-10-16
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			